AÑO I. JUEVES 4 DE ENERO DE 1900. NÚM. 274.

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

1899

Revista político-administrativa.

I

Remembranza pletórica de amargos sucesos, y vislumbre gratísimo de claros horizontes financieros, con las notas que dan carácter á la resultante de los acontecimientos político-administrativos en 1899, tal y como los apreciamos en esta revista.

¿Cómo empezar la más ligera crónica sin dedicar sentidísimo recuerdo á aquellos territorios de Cuba, Puerto Rico y Filipinas desmembrados de nuestra nacionalidad por causas que en fuerza de ser tantas y tan intensas habían adquirido un tinte social que en vano trataron de borrar los partidos políticos, cargando recíprocamente unos sobre otros la responsabilidad de sus efectos?

Feraces territorios ávidos de recibir la semilla y producir su germinación, bosques impenetrables de preciosas maderas que á voces piden el hacha y el ferrocarril, habitantes de civilización rudimentaria, ó escasa, susceptibles de abrazar con alma virgen las iniciaciones de una cultura saturada de igualdad en las leyes, y de humanidad y moralidad cristiana en las costumbres; todo eso hemos perdido y con ello una riqueza para nuestro Erario, y una consideración ante las naciones extranjeras. A tal fin no nos condujeron uno ni otro partido, sino todos y cada uno de ellos, secundados por todos y cada uno de los españoles que allí asentaron su planta.

¡Adiós carne de nuestra carne! *Debiéramos* decir á esos territorios; pero si nuestras costumbres hubieran de seguir llamando *dominación* ó lo que pudo ser *fraternidad*, si las colonias habían de continuar desangrándonos el cuerpo y torturándonos el espíritu, estamos de enhorabuena, y desde esta casita peninsular repitamos con alegre semblante, ¡bien ido seas cancer del tesoro y del pueblo español!

***

Suceso que también debemos registrar en esta crónica es la destrucción de la hueste política, apenas nacida, que siguió las inspiraciones del general Polavieja.

Este ilustre soldado elevado ocasional y ficticiamente á un superior concepto, como hombre de gobierno, por eficacia de un manifiesto que poco de nuevo y acaso nada de original tenía, quiso levantarse sobre los hombros de la masa neutra que en el país trabaja *pro domo sua*, y como de esperar, nadie respondió al reclamo. Después... no sabemos por qué, se hizo la conjunción memorable de Silvela con Polavieja, (conjunción sin motivo ostensible tildada de reaccionaria) en que todos vimos la muerte política del último; y, efectivamente, el hombre de talento hundió al mediocre y Polavieja, cayó para no levantarse, con las escasas juntas provinciales que á su voz atendieron.

***

Y ahí nos quedó el puro ministerio Silvela con su programa de división territorial, electoral, descentralizador y económico, que marca una fase importantísima en nuestra vida administrativa, constituyendo uno de los pocos jalones que la restauración ha colocado en ese terreno tan necesitado de laborioso estudio.

No hay, dice un estadista, sentimiento de independencia más fiero que el que un pueblo tiene con respecto á otro; y así creemos que la división territorial que el Sr. Silvela acarició como halagüeña idea, no se ha de realizar mientras una sacudida política no la imponga y acaso así tampoco. La provincia chica no quiere sumarse con la grande, ni la pobre con la rica, ni la agrícola con la industrial y viceversa. Y esto que ocurre con las provincias sucede con los Municipios. Ultimamente se ha dicho que subsistiendo la actual división provincial se ha de atender solo á la fusión de Municipios dejándola á la voluntad de los mismos. ¿Para qué? Esa facultad de agregación ya la tienen concedida por el artículo 4.º de su ley orgánica y rara vez hacen de ella uso.

Es menester ser claros; el Gobierno ve la enérgica resistencia que Ayuntamientos, Diputaciones y Cámaras han de oponer al proyecto, y con todos sus beneficios no se atreve á implantarle. Aquella concesión es la hoja de parra que cubre la retirada.

El proyecto ha muerto.

***

En cambio ha comenzado á realizarse el que atañe á la descentralización de las funciones relativas á personas sociales como Ayuntamientos, Diputaciones, Universidades, etc.

El Sr. Silvela profesa una teoría hermosa, la de compaginar los principios descentralizadores casi absolutos con los de la tutela administrativa que informan al actual régimen; pero la misma delicadeza de la doctrina requiere gran elevación de miras y cariñosa solicitud para practicarla, haciendo compatible la *abstención* con la *acción* en la justa medida que la importancia del asunto reclama.

Ahora bien, si en lo que respecta á nuestros Municipios ha de existir, como creemos, un organismo superior que refrene sus excesos, ó complete sus aptitudes, imitemos el ejemplo que Inglaterra nos ofrece con sus *auditors* adaptando este tribunal á nuestro principio tutelar, rodeándole de garantías de estabilidad competencia y prestigio, exigiéndole estrechas y solidarias responsabilidades por demora, ó injusticia, en sus funciones y llevando cerca del mismo al Ministerio fiscal; todo menos consentir que la acción política (en la extricta acepción de la frase) retenga otras facultades que las de la inspección suprema que dimana de la soberanía del Estado.

De este problema y del económico, trataremos más despacio y detenidamente, pues bien merecen ambos capítulo aparte.

RUFINO CANO DE RUEDA.

Fugaces.

Y de la economía ¿que? Después de tantos meses de hablar de ellas sólo hemos conseguido algunas reducciones en el personal de menor cuantía. El eterno cuento del último mono. Para conseguir la redución de unos pocos miles de pesetas se echa á la calle á empleados necesitados, de esos que la nómina es para él el cotidiano sustento, cuando con suprimir algunos altos puestos estaba el asunto resuelto. Esto no viene á ser más que una martingala del gobierno para que ante el clamoreo justo de la opinión no hagan más y se crucen de brazos y se pavoneen señalando como causantes de nuestras vergüenzas al pobre Jaan Español que es el que desde hace tiempo paga los vidrios rotos. Malhadados conspicuos de la política, vuestras disposiciones son siempre un latigazo al rostro de los buenos y pacientes, y guay del día en que la bestia se canse de tanto sufrimiento.

LA PROVINCIA

Cerezo de Arriba.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Mi distinguido y estimable amigo:

La promesa es deuda: y yo, deseando á usted felicísimas salidas y entradas de año quiero cumplir la que, días pasados, hice á V. acerca de escribir algo de estas regiones de la Sierra.

Comenzaré por las cosas de estas Navidades, para dar luego margen y lugar á datos históricos de la serranía.

No puede V. figurarse la sencillez de estas gentes en sus festejos al recién Nacido.

Desde la Concepción venían los pastores recorriendo, ya cerrada la noche, las calles de la villa, y ensayándose en su *caracol*, según dicen ellos, para la misa del Gallo.

Y cierto que se necesitaba toda la fuerza de voluntad de estos buenos serranos, para no cejar en su laudable intento contra la violencia del temporal frío y nevoso.

Pero ellos cantando:

La Picocebollera
dió á Moncayo:
cuando tu ciñes toca,
yo visto sayo

tonada que aplican á uno de los mayores picos, vecinos á Somosierra, llamando *La Bui-*

rera al más alto. Seguían su tarea nocturna á pesar de la ventisca, la nieve, el hielo y el vendabal, que helaba los pulmones.

Era verlos recorrer las más empedradas y tortuosas calles, y llegarse hasta la poética ermita de Nuestra Señora de Cerezuelo, distante un kilómetro, y más, de la villa, entonando romances, llenos de poesía santa, de aroma de tomillo y trébol, de arpégios de ruiseñor y luz sidérea.

Yo, al oirlos, recordaba aquel dicho de Chateaubriand:—El (el cristianismo) salvó la música en los siglos bárbaros: donde quiera que ha establecido su trono, allí se formó un pueblo que cantaba naturalmente como las aves... Ese canto parecido, que se reproduce en cada estrofa sobre las palabras diferentes, imita perfectamente la naturaleza.

(Genio del cristianismo, tercera parte, libro I, capítulo I y II, página 105 y 106.)

Entre la *barda* y la *gayuva* la *ramoniza* y el *bércol*, el enebro y el pino, el aya y el acebo, junto al rosal silvestre y al lirio de los valles, crece aromatizando las ondulaciones de la montaña, las espesuras del bosque y los hogares del caserío y la aldea, la poesía popular cristiana, robusta, graciosa, esbelta y llena de vida y luz, arrullada por las brisas y las fuentes, el alboreo y gorjear de las aves. ¡Qué romances! ¡qué melodías! ¡qué sencillez en medio de la más augusta sublimidad!

La *Pastora*, La *Zagala*, Las *Torres* y mil otras leyendas y cantares brotaban expontáneos, puros y fragantes de los sencillos pechos y labios de estos serranitos, como los cristalinos raudales de un manantial, coronado de violetas.

Sólo quiero citar la siguiente, que, no dudo será del fino gusto de los asíduos lectores de su digno DIARIO:

¡Qué alta que va la luna!
más que el sol de mediodía,
Entre las once y las doce
parió la Virgen María.

Tanta era su pobreza
que ni aún pañales tenía.
Bajaba un Angel del cielo
rezando el *Ave-María*.

—Mantillas de oro te traigo,
pañales de seda fina,
y una faja de cristal,
que á lo lejos relucía

Subía el Angel al cielo
rezando el Ave María,
Le pregunta Dios del Cielo;
—¿Que tal queda la parida?—
—La parida queda bien,
y en su celda recogida—

Anda, y súbemela acá.
Anda, y súbemela arriba.
Que en el cielo hay un castillo,
labrado de maravilla.

No la labró carpintero
de fina carpintería
que la labró Dios del cielo
para la Virgen María.

Para ella se había hecho;
para ella pertenecía:
para ella se había hecho;
para la Virgen María.—

En la misa del Gallo, acompañada de armonium, flauta, panderetas, hierrillos y huesos, les compuse yo para el ofertorio una letrilla.

Fué momento de verdadero placer, contemplarlos al dicho ofertorio allegarse en agrupación devota á presentar su ofrenda á los pies del recién Nacido: el uno con un blanquísimo cendal para envolver al tiernezuelo Infante; el otro, con un dorado panal de miel sabrosa; éste llevando un tierno cordero, más blanco que la nieve, y engalanado de gayas cintas de seda; ése, con dos hermosas palomitas, que adurmiesen al Dios-Niño Aquello movía á verdadera devoción.

Vea V. el dicho villancico ó letrilla, que, al acercarse dulcemente cantaban, mientras remedaban el armonium y la flauta, el suave tarareo de la Virgen y el blando mecer de la cuna.

La Virgen: Pastores, el Niño mío
no quiere dormir.
La noche es de nieve y frío.
se me va á arrecir.
Si queréis venir....!

Los pastores: Volemos pastores,
volemos allí:
con lino y amores
Ya estamos aquí.

Primer pastor: Yo, señora mia,
le traigo un pañal.

Segundo id: Pues yo de mi cria
este recental.

Tercer id: Yo de mi colmena
un panal de miel
muy dulce y muy buena
para tu Emanuel.

Cuarto pastor. Yo doy palomitas
de mi palomar
blancas y bonitas,
que le han de arrullar.

La Virgen. Ya mi Prenda, pastorcillos,
dormidito está.
Callad vuestros caramillos:
que despertará,
Por Dios ¡ay! callad...

Los pastores: Callemos, pastores,
Volemos de aquí.
Las tortas y flores
se quedan ahí.

De Cerezo de Arriba, del Soto, de Mansilla, de Castillo, de Duruelo y otros puntos, acudieron atraídos por la novedad de las sagradas ceremonias, los villancicos y el Nacimiento, que de ramas de enebro preparamos, y á través de cuyo aromático ramaje sonreía á todos en su linda ermita, cubierta de seda color rosa y recamos de oro, el Dios Niño,

Y aquí por hoy hago punto final para decir á V. en otra los festejos de año nuevo con motivo de la preciosa encíclica de su Santidad «Eterni Pastori.»

Suyo afectísimo amigo, q. s. m. b.,

EL CANTOR DE GUADARRAMA.

31 de Diciembre de 1899.

.·.

Desde Muñoveros.

En uno de los últimos días del mes de Diciembre fueron visitadas las escuelas públicas de ambos sexos de este pueblo, por la junta local de instrucción pública y otras significadas personas.

La impresión que sacaron los visitantes no pudo ser más agradable y halagueña para los maestros, pues hablan muy alto en su favor el buen orden y excelente método de enseñanza que allí se observa.

Nada tiene esto de extraño, pues hace bastantes años que se vienen sintiendo en la instrucción primaria estos mismos beneficios, por lo cual merecen muy sinceros plácemes, tanto los profesores encargados de la enseñanza, y que de una manera tan cumplida responden á su importante misión, como el Ayuntamiento quetanto se interesa por este servicio, y los padres de familia que coadyuvan con su concurso á un resultado tan satisfactorio; mostrándose el vecindario muy reconocido hacia todos ellos.

En este mercado de granos se nota alguna animación.

Durante la última semana se han vendido tres mil fanegas de trigo, más de la mitad añejo, á 45 reales, que ha comprado D. Felipe Sanz Escorial, vecino de Pinarnegrillo, haciéndole ofertas de más de otras mil añejas.

Es cuanto hay de particular por este pueblo.

EL CORRESPONSAL.

Alrededor de la prensa.

Son malos presagios para el Gobierno losque corren de boca en boca estos días acerca de la actitud que piesan adoptar elementos de gran prestigio en las Cámaras ante la situación difilísima de la patria, ya que el silvelismo, no puede ó no quiere salir de la tregua interina que se tomó para plantear un nuevo régimen,

Relacionado con esto, la prensa de gran circulación habla de una conjura política en el Senado, para derrotar al Gobierno llevándole al fracaso inevitable.

Decíase, que los generales Despujols y Primo de Rivera, habían ofrecido al Duque de Tetuán, no sólo su concurso personal sino la cooperación de muchos amigos y que los Gamacistas entrarían en la conjura.

Estando muy equilibradas las fuerzas políticas en la alta Cámara, cualquier movimiento en contra derrotaría seguramente al Gobierno, sin embargo, parece ser que el Sr. Silvela luchará. Lo cierto es que se ha iniciado un movimiento de concentración de fuerzas al rededor del Duque de Tetuán y que los gamacistas y otros valiosos elementos no son ajenos á esta cuestión. El Gobierno ha recomendado á los presidentes de las Cámaras y á las mayorías el mayor cuidado en las discusiones. La batalla no se hará esperar.

.·.

Por fin se ha hecho el nombramiento de Gobernardor del Banco de España á favor del señor Concha Castañeda, después de haberse designado al señor Conde de Tejada Valdosera, sospechándose que ha debido ocurrir algo importante que modifique la primera impresión.

.·.

Según noticias de Córdoba del día de ayer ha aparecido en aquél término una partida de bandoleros, habiendo salido fuerzas en su persecución.

.·.

En Murcia se ha colocado la primera piedra para la construcción de los pabellones de la Exposición agrícola minera industrial anunciada para el mes de Abril.

La exposición se celebrará en el jardín de Florida blanca, en el barrio del Carmen. Presidió la ceremonia el Obispo que bendijo la primera piedra con asistencia de las autoridades.

Reina gran entusiasmo por beneficiar la riqueza industrial y agrícola de aquella región.

.·.

Siguen los preparativos para la Asamblea que se celebrará en Valladolid.

Reciben en el centro de labradores de aquella capital importantes y numerosas adhesiones por lo que hace suponer la importancia que tendrá dicha Asamblea.

.·.

Desde el domingo último y por acuerdo general del Comercio de Barcelona ha empezado el descanso dominical.

.·.

Según telegrama de Barcelona en el Fomento del Trabajo nacional se ha acordado abrir una pública información durante 15 días acerca de los varios extremos que comprende el proyecto de ley regulando el trabajo de las mujeres y de los niños, aprobado en el Senado.

.·.

Ha fallecido en Madrid el sabio catedrático de Retórica y Poética del Instituto del Cardenal Cisneros é ingenioso escritor D. Narciso Campillo. Como literato deja obras notables, entre ellas *El Florilogio español*, varios tomos de *Poesías* y *Cuentos* y la más importante, un *tratado de Retórica y Poética* que ha servido de texto en muchos Institutos.

.·.

En *Don Benito* ocurrió el martes en el teatro una gran alarma que pudo causar muchas desgracias á consecuencia de haberse incendiado la cinta de un cinematografo.

El público recibió el susto consiguiente y salieron algunas personas heridas por los empujones y al ser pisoteadas.

.·.

La *Gaceta* publicó ayer la reforma del artículo 7.° del Código de Justicia militar.

.·.

En Madrid se hablaba ayer, con gran insistencia de haberse levantado una partida carlista en la provincia de Huesca. Sin embargo el Gobierno desmintió el rumor.

.·.

El martes se celebró la apertura de las Cámaras portuguesas con la solemnidad de rúbrica.

El discurso de la Corona versó sobre las buenas relaciones internacionales y aludió á la visita de las escuadras inglesa, francesa y alemana á Lisboa.

.·.

La presidencia del Consejo de Ministros ha publicado la ley reformando parte de lo dispuesto sobre los delitos contra las autoridades.

.·.

Ha sido muy comentado el discurso pronunciado por el Jefe de los integristas D. Cándido Nocedal en el centro obrero de Puerto Real, censuró el anarquismo y el socialismo diciendo que era la fuerza brutal para acabar con el mundo.

.·.

Se encuentra gravemente enfermo el ingenioso escritor y distinguido periodista Mariano de Cavia.

Nombramiento de Jurados.

Han sido designados para constituir el Tribunal de Jurados en el próximo cuatrimestre, los Jurados y Supernumerarios comprendidos en las listas insertas á continuación, los cuales deberán comparecer en esta Audiencia á las nueve de la mañana, en los dias que han de verse las causas de que tambien se hará mención.

PARTIDO DE SEGOVIA

Causas que han de verse y días señalados para dar principio á las sesiones del juicio oral.

Día 21 de Marzo.—Causa contra Antonio Rojo Gomez, por homicidio.

Día 22 de idem.—Causa contra María Filgueira González, María García Fernández y Paula García Fernández, por corrupción de menores.

Cabezas de familias.

Eugenio Gómez y Gómez, Salceda; Cosme Plaza García, Palazuelos; Isidro Hernangómez y Hernangómez, Valseca; Gregorio Otero Barreno, Valdeprados; Pablo Llorente Rubio, Garcillán; Francisco García Sancho, Caballar: Victor Pascual Aparicio, Camtimpalos; Félix García Yagüe, Segovia; Tomás Marinas Moreno, La Cuesta; Joré Rubio Martín, Escarabajosa de Cabezas; Vicente Domingo González; Valverde; Juan Calle Antón, Otero de Herreros; Mariano Galán Llorente, Carbonero el Mayor; Mariano Dueñas Redondo, Navas de San Antonio; Manuel Llenderrozas Murias, San Ildefonso; Matías Budia López, Idem, Antonio Redondo Sanz, Camtinpalos; Vicente Miguelañez Merino, Aldea del Rey; Celedonio Velasco Pablos, Madrona; Quiterio San Manrique, Turégano.

Capacidades.

Angel Rodríguez Mateos, Espinar; Benito Leonor García, Muñoveros; Guillermo Valdenebro Mata, Palazuelos; José Martín Garrido, Adrada de Pirón; Frutos Martín Martín, Muñoveros; Vicente Arribas Herrero, Tabanera la Luenga, Feliciano Velasco García, Garcillán; Santiago Adrados de Lucas, Segovia; Jacinto Martín Alonso, Higuera; Guillermo Arévalo Francisco, Carbonero el Mayor; Eugenio Benito Manso, Juarros de Riomoros; Narciso Tejedor Chaves, Turégano; Agustín Ruiz Arévalo, Segovia; Vicente Rubio Llorente, Idem; Julián Basanta de la Riva, Idem; Gabino Nieva Galicia, Idem.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

Lorenzo Herranz Diez, Segovia; Tomás Hernández Lotero, Idem; Agustín Ruiz Alvarez, Idem; Zoilo García Martín, Idem.

Capacidades.

Joaquín María Castellarnau, Segovia; Emiliano Bravo Lobato.

PARTIDO DE CUÉLLAR

Causas que han de verse y días señalados para las sesiones de juicio oral.

Día 27 de Marzo.—Causa contra Pío Perlado Tardón, por robo.

Cabezas de familia.

Julián Sanz del Río, Gomezserracín; Venancio Diez Herrero, Lastras de Cuéllar; Pedro Benito Madroño, Dehesa de Cuéllar; Luis López García, Cuellar; Cirilo Sacristán Maestro, Idem. Felipe Muñoz García, Gomezserracín; Saturnino Muñoz Velasco, Frumales; Lorenzo Velas Herrero, San Martín y Mudrián; Mariano Sanz Calle, Villaverde de Iscar; Celedonio Gilsanz Gómez, Navalmanzano; Gregorio Gómez y Gómez, Campo de Cuéllar; Celedonio Romero Gozalo, Ontalvilla; Félix Laguna Matías, Narros; Juan Gómez Fraile, Cuéllar; Felipe Merino Cárdaba, Ontalvilla; Julián Rodrigo Núñez, Fuentesauco; Segundo Velasco Cisneros, Cuéllar; Epifanio Olmos Caballero, Zarzuela del Pinar, Leocadio Suárez González, Cuellar; Pablo Merino Merino, Ontalvilla.

Capacidades.

Julián Sastre Lagunas, Fresneda de Cuéllar; Sinforoso Acebes Moreno, Chañe, Juan Fraile Gómez, Vallelado; Juan García Mayo, Fuentepelayo; Julián Cerro de la Fuente, Fresneda de Cuellar; Juan Segoviano Rodríguez, Cuéllar; Andrés Martín Olmos, Naval-

manzano; Mariano Martín Triviño, Mata de Cuéllar; Cecilio Sanz Pilar, Cuellar; Rogelio Sanz Santos, Sanchonuño; Pedro Sanz González, Frumales; Baltasar Sanz Adrados, Fuentepelayo; Antonio Velasco Bravo; Frumales; Cipriano Velasco Alonso, Cuéllar; Blas Peña Sancha, Fuentesoto; Ignacio Zerón Rubio, Navas de Oro.

Supernumerarios,—Cabezas de familia.

Manuel de Pando Caldevilla, Segovia; Hipólito Mompín, Bueno, Idem; Adolfo Gómez López, Idem; Elías Martínez Ondero, Idem.

Capacidades.

Pedro Zúñiga de Otero; Segovia; Vicente Rubio Llorente, Idem.

MINIATURA.

ALONDRAS

Cuando más arreciaba el frío, en la mañana ayer, formando compacto grupo rodeaban un brasero que se encendía en la calle, seis ó siete niñas, de esas que el hambre ó la culpable costumbre de los padres lanzan á la vía pública para que vivan en ella, y coman de lo que puedan, vuelvan á casa con el jornal del día, y se eduquen en la perniciosa escuela del arroyo donde arraiga y fermenta toda la podredumbre social.

La mayor de aquellas niñas apenas si contaría once años, y todas ellas cubrían la cabecita con pañuelos de los llamados de yerbas, y aprisionaban los delicados miembros de sus cuerpos endebles y enfermizos, con algunos harapos de indefinido color.

Al mismo tiempo que caldeaban las manos ateridas, extendiéndolas al calor del provindencial brasero, sostenían ruidosa charla y se entregaban á retozones juegos propios de su tierna edad.

De pronto se adelantó un zagalón robusto, y separando bruscamente á las niñas, cargó con el brasero y desapareció con él, mientras ellas se dispersaban gritando ruidosamente, como bandada de fugitivas alondras que levanta en el dormido surco la presencia inesperada del cazador.

JUAN DE SEGOVIA.

ENERO
4
JUEVES

TIEMPO VIEJO

—=—

1858—Quedó instalada la Junta de Instrucción pública, siendo Gobernador civil de la provincia de Segovia D. Rafael Húmara.

NOTICIAS

Advertencia.

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores de fuera de la capital, que se hallen en descubierto en esta administración, abonen á la mayor brevedad posible el importe de sus suscripciones.

El pago se hará únicamente en esta Administración ó enviando su importe en letras de fácil cobro, ó en sellos de correo en carta certificada.

NOTA.—Los suscriptores de Madrid pueden hacer el pago en el comercio de D. Pedro Sanz Redondo, calle de Postas, núm. 48.

**

Desde el día 10 del actual dejaremos de servir el periódico á todos aquellos suscriptores que hallándose en descubierto en esta Administración no escriban manifestando su deseo de que no se interrumpa el envio del periódico y de hacer el pago en la primera ocasión.

Ha llegado á Madrid el estudiante portugués señor Ferreira Moreno quien salió á pie desde Lisboa proponiéndose cruzar toda España empleando el mismo género de locomoción.

El Sr. Ferreira habrá salido ayer de la Corte, figurando Segovia, El Escorial. Zaragoza y Barcelona en su itinerario.

De instrucción pública.

Ha tomado posesión del cargo de maestra interino de la escuela pública de Cinco villas, aneja de Pajares Doña Escolástica Sombrero.

—Se ha recibido en el Gobierno civil el acta de la visita girada por la Junta Local de Castrojimeno á la escuela de dicho pueblo.

—La maestra de Carrascal del Río, ha hecho entrega de los presupuestos escolares de 1899-00.

Por haberle sorprendido cazando sin la licencia correspondiente, la Guardia civil del puesto de Torreadrada, ha sido puesto á disposición del Juzgado Primo A Delgado, al cual le ocuparon una escopeta de pistón.

Según nos comunican desde el Espinar, en un pajar del Excmo. Sr. Marqués de Perales, fué hallado anteayer el cadáver de un pastor llamado Juan Mocedo Lucas. A la una de la madrugada el Juzgado autorizó el levantamiento del cadáver de cuyo reconocimiento facultativo resultó haber sido la muerte casual y no criminosa como se creyó en los primeros momentos.

Administración de Hacienda.

Los Ayuntamientos y Comunidades que dentro de los cinco días primeros del mes actual, no hayan remitido la certificación expresiva de los ingresos que hayan verificado por el concepto de le renta de propios, para los efectos de la dedución del 20 por 100 que corresponde al Estado, obligarán al empleo de medidas coercitivas á que el incumplimiento de la enunciada orden diere lugar.

Hace unos días dimos la noticia del recibimiento que tuvo en Villar de Sobrepeña la maestra vuelta á nombrar recientemente para dicho pueblo, donde permaneciera bastante tiempo en igual destino, D.ª Leonor Gil.

Dicho recibimiento—según la misma comunicó al Gobierno civil—fué á pedradas, que acompañaron fraces insultantes y del peor género, teniendo la maestra mencionada que volver á Pedraza, donde tiene su residencia, comunicando á los pocos días el alcalde del Villar, con admirable candidez, al Sr. Gobernador, que D.ª Leonor Gil no se presentara á tomar posesión de la escuela en el plazo de diez dias señalado por el Rectorado central.

Llamado dicho alcalde por el Sr, Ebro á su despacho, con urgencia, se presentó ayer recibiendo la orden de acompañar desde Pedraza al Villar de Sobrepeña, á la maestra referida, respondiendo de cualquier otro desorden que al tomar posesión la misma, pudiera ocurrir en la última localidad citada.

Nos parece la disposición muy digna de alabanza.

Del hecho que apuntamos, ya dijimos oportunamente se dió conocimiento al Juzgado de Instrucción de Sepúlveda.

Con motivo de las fiestas de estos días, han asistido á la Cocina económica un número considerable de pobres, los cuales han consumido casi el duplo de las raciones que se venden de ordinario,

Esto demuestra, claramente, que también han sido mayores las limosnas á los pobres, los cuales, en su mayor parte, han satisfecho en bonos el importe.

Hasta el día 7 del actual no se celebrará juicio oral en esta Audiencia.

Ha subido al cielo á los tres meses de edad, la niña Mercedes de Cáceres Muñoz.

A sus atribulados padres D. Francisco de Cáceres y doña Mercedes Muñoz y á sus hermanos, enviamos nuestro más sentido pésame y le deseamos la resignación cristiana suficiente para sobrellevar tan sensible pérdida.

Ha quedado sin efecto el traslado á Logroño del agente de vigilancia de segunda clase Pablo Rebollo, yendo en su lugar á aquélla capital, el agente de la misma clase José María Rico, que como el nombrado, presta sus servicios en Segovia.

Riña y amenazas.

El primer inspector de vigilancia Sr. Martinez, dió ayer parte por escrito al Sr. Gobernador civil, de que en la noche de anteayer, al pasar por la calle de la Herrería acompañado de un agente, intervino en una riña que sostenía un grupo de hombres, habiendo huído uno de ellos cuando se dió á conocer á los contendientes, estando en el suelo otro de los mismos ayudándole otro á levantarse, viéndose un gabán también tirado en el suelo perteneciente, según se vió después, al que, á la cuenta, llevara la peor parte en la refriega, quien con su amigo se retiró, por orden del inspector, á su domicilio, sito en la calle citada.

A las dos y media de la mañana, solicitaron el auxilio del Sr. Martinez, dos empleados en un centro de esta capital, manifestando que en el domicilio aludido, un compañero de hospedaje (el que en la riña se diera á la fuga), los había amenazado de muerte, con una navaja de afeitar, haciendo igual manifestación la dueña de la casa, constituyéndose acto seguido el Sr. Martinez en unión de dos agentes y dos serenos, en la habitación de huésped autor de las amenazas, á quien encontró acostado, leyendo tranquilamente un periódico, manifestando, á las preguntas que se hicieron, ser por completo in cierto cuanto se se le atribuía, por lo que el Sr. Martinez dispuso volviesen á repetir su denuncia los denunciantes ante el que suponían autor de las amenazas, á lo cual se negaron los mismos.

El Sr. Gobernador ha dado orden de que se dé conocimiento de lo relatado al jefe del centro aludido.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Provisiones: primer Capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, *Cabello.*

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	3	706	500
Lanar	5	69	
Terneras	2	83	500
Cabrío			
Cerdos	5	463	

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 3 de Enero de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	671,85 mm.
Temperatura del aire	2,5
Id. máxima al sol del día anterior	13,0
Id. íd. á la sombra	9,2
Id. mínima noche última	1,0
Id. íd. á cielo descubierto	2,2
Viento: dirección	S. O.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	16 mm,
Estado del cielo	Cubierto

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

Nuestra Señora de Roquevilla; octava de los Santos Inocentes; San Gregorio, obispo en Langres; San Rigoberto, obispo en Reines; los Santos mártires Aquilino, Gemino, Eugenio, Manciano, Quinto, Teodoro, Trifón, Mavilo, Hermes, Aggeo, Cayo, Prisco, Priscitiano; San Tito, padre apostólico, Santa Drafosa, martir y el beato Pedro Ibañez O.P.

CULTOS PARA MAÑANA

Color blanco, vigilia, sin ayuno de la Epifania, esta vigilia no obliga á los que tengan la Santa Bula, la misa es de la Vigilia y tiene comemoración de San Telesforo, la tercera oración de la Santísima Virgen, la Epístola está tomada de la Carta de San Pablo á los Gáletas capítulo 4 y el Santo Evangelio de San Mateo capítulo 2.

En los Doctrinos culto perpetuo del Santísimo Sacramento en la forma y hora de costumbre.

En los P. P. Misioneros y Dominicas, Rosario al anochecer.

ULTIMA HORA

Madrid 3.

Para entretener los forzados ocios de quienes viven formando combinaciones políticas ó comentando las noticias que con la política se relacionan, ha corrido hoy el rumor de que entre los amigos de los Sres. Gamazo y Maura existía alguna tirantez do relaciones, y amenaza de antagonismos originados por los apasionamientos que, respectivamente, tienen los íntimos de aquellas notables personalidades acerca de las cualidades que para dirigir fuerzas adornan á uno y otro prohombre liberal.

Ignoramos el fundamento del rumor, si bien hacemos constar que hemos preguntado á dos significados gamacistos y le han calificado de «inexactitud completa», añadiendo que las relaciones de intimidad y afecto entre los Sres. Gamazo y Maura en nada han cambiado ni existe el menor motivo para que cambien.

—Otro rumor venía circulando hace días en la prensa, y sirvió hoy de tema á las conversaciones de primera hora en los pasillos de la Cámara popular,

El fallo de un supuesto Tribunal de honor, formado para expulsar del Ejército á un oficial.

Sobre esto interrogamos al señor ministro de la Guerra y nos contestó:

Creí que iba V á felicitarme por la aprobación del presupuesto de la Guerra que, aun cuando con modificaciones, hs sido hoy completamente aprobado por el Congreso.

El rumor de que V. se hace ó se ha formado ningún Tribunal de honor, porque no ha sido preciso; pero entiendo, que ni aun habiéndose formado, debería la prensa dar publicidad á asuntos que por su índole especial, tienen el carácter de absolutamente probados.

Ya que sin justificación se ha hablado con insistencia del asunto, diré á V. que lo ocurrido fué que el capitán de un cuerpo de esta guarnición realizó un acto que sus compañeros creyeron poco digno. Lo supo el interesado, pidió el retiro y se acabó la historia.

—Según telegrafian de Manila, procedente de Parri llegó el vapor «Uranus», conduciendo á su bordo al obispo Sr. Vega, 117 religiosos, 5 oficiales y 115 particulares (funcionarios).

Nuestro cónsul en Manila participa haber recibido un oficio de Aguinaldo, participándole que ha decretado la libertad de los prisioneros sin distinción de clases.

El cónsul duda de la completa eficacia del decreto por las dificultades que, como otras veces, es de temer opongan ahora los subalternos de Aguinaldo.

—En contra de la costumbre, esta noche no se celebra en la Presidencia el consejo de Ministros preparatorio del que mañana, como jueves, tendrá lugar en Palacio.

La sesión del Congreso, aparte la aprobación de los capítulos 5.º y 7.º del presupuesto de guerra (que ayer quedaron por aprobar), siguió la discusión del presupuesto de Fomento con el voto particular del Sr. de Federico.

—En el Senado se leyó la renuncia de vicepresidente del Sr. Castañera, por haber sido nombrado gobernador del Banco de España, y el señor marqués de Perijaá explanó su anunciada interpelación sobre la conmutación de la pena impuesta á los autores del crimen de Villar Gordo (Valencia).

—Las noticias últimas del señor Conde de Benomar, son que continúa gravísimo.

También se encuentra grave el señor Duque de Medina Sidonia.

Firma de Guerra.—Autorizando al taller de precisión y laboratorio de Artillería, para que por gestión directa proceda á la adquisición de materiales y ejecución de las obras necesarias para llevar á cabo la instalación y creación de dicho establecimiento fábril militar.

Ascendiendo á Teniente Coronel al Comandante de Infantería D. Manuel Martín Sedeño.

Concediendo cruz roja de segunda clase del mérito militar al auditorde Brigada D. José Daroca.

Idem íd. de primera clase pensionada al Comandante de Infantería D. Francisco Linares.

Idem id. de segunda clase de María Cristina al Comandante retirado D. Alejandro Madriñan.

Idem íd. roja primera clase de mérito militar pensionada al teniente de artillería don León Pérez Musoll y al segundo teniente de Infantería D. Emilio March López

Idem cruz blanca de segunda clase del mérito militar al Subinspector médico de segunda D. Gregorio Ruiz Sanchiz.

Marina.—Nombrando capitán del crucero «Alfonso XIII» al Sr. Díaz.

Idem íd. del «Lepanto» al Sr. Albacete.

Idem comandante del puerto de la Coruña, al Sr. López.

Idem id. de Huelva. al Sr. Camargo.

—La desanimación que esta tarde reinaba en el salón de sesiones del Congreso, contrastaba con los cabildeos y conferencias entre bastidores.

Trátase—como ya indicaba ayer—de volver á la normalidad en las sesiones, destinando las dos primeras horas á preguntas á interpelaciones y las cuatro restantes á los debates sobre presupuestos.

Este es el criterio de las oposiciones y así parece que lo resolverá el Gobierno, por más que el Sr. Villaverde no se muestre muy propicio á la solución.

MENCHETA.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS